

3007 E 139055

CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A.

Quito D.M., a 24 de septiembre de 2015

Señor
Heye Edmund Daun
Ciudad.-

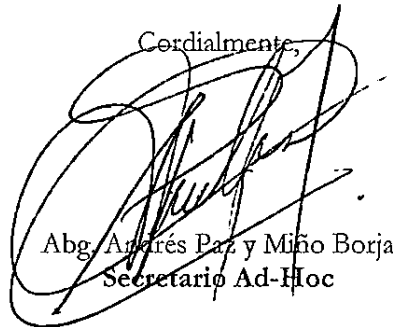
De mi consideración:

Por medio de la presente, cúpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A.**, celebrada el día de hoy, 24 de septiembre de 2015, acordó elegirlo a usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, correspondiéndole a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, en caso de falta o impedimento temporal o definitivo del Gerente General, así como las demás facultades conferidas por el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Compañía y la Ley.

La **CORPORACIÓN FJTX EXPLORATION S.A.** se constituyó al amparo de la leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 24 de mayo de 2011, ante el Notario Primero Suplente del cantón Quito, doctor David Maldonado Viteri, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 02 de junio de 2011.

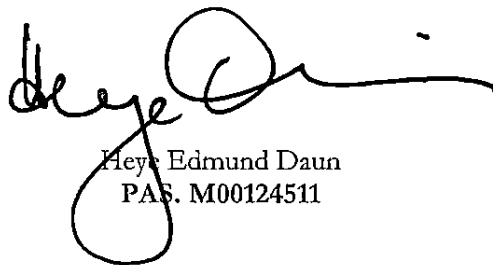
Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Cordialmente,



Abg. Andrés Paz y Miño Borja
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: *Agradezco la designación de la que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo. En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a 01 de octubre de 2015.*



Heye Edmund Daun
PAS. M00124511

TRÁMITE NÚMERO: 12755



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3007
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

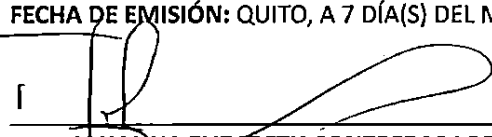
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION FJTX EXPLORATION S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HEYES EDMUND DAUN
IDENTIFICACIÓN	M00124511
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 1794 DEL 02/06/2011 NOT. # 01 (S) DEL 24/05/2011 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



